Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 379 de 2005

PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE PRECIOS EN LOS COMBUSTIBLES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 23 de noviembre de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Álvaro Delgado.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Cabrera, Mauricio Cusano, Fernando Longo Fonsalías y Carlos Varela Nestier.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo Abdala y Eduardo Medeiros.

INVITADOS: Por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP), ingeniero Daniel Martínez, Presidente; licenciado Raúl Sendic, Vicepresidente y sociólogo Germán Riet, Director.

SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a la representación del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, integrada por su Presidente, ingeniero Daniel Martínez, y por el sociólogo Germán Riet, Director. Según nos acaban de señalar, el Vicepresidente, Raúl Sendic, se unirá a nosotros en breve.

Antes de ingresar en el tema motivo de la convocatoria, la Mesa informa a los miembros de la Comisión que está confirmada la presencia del señor Ministro Lepra para el próximo miércoles, a fin de realizarle varios planteamientos, en una reunión con agenda abierta en la que se pretende hacer un balance de la actuación durante el año. Asimismo, la siguiente semana contaremos con la presencia de integrantes de la Cámara de Industrias del Uruguay.

Queremos comenzar esta sesión destacando especialmente la buena voluntad y la disposición del Directorio de ANCAP de acudir en el día de hoy, ya que sabemos que tenía agendadas actividades en Paysandú, que fueron postergadas para concurrir a esta Comisión.

La convocatoria de hoy tiene mucho que ver con la noticia de la semana pasada. Queremos dejar constancia en la versión taquigráfica de que los integrantes del Directorio de ANCAP llegaron luego del levantamiento de la sesión realizada hace quince días, en la que los esperábamos para considerar la posible rebaja del precio

de los combustibles, después de haberse reunido con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas. Entonces, hicimos una reunión informal en mi despacho, a la que fueron invitados los demás miembros de la Comisión. Allí, de parte del Directorio de ANCAP recibimos la noticia de la decisión de rebajar el precio de los combustibles. Sin duda que eso causó por lo menos entusiasmo y expectativa en varios parlamentarios, en la población en general, como también en los sectores que más los utilizan, particularmente, en el sector productivo, en momentos de zafras agrícolas. Esta información generó mucha expectativa que, además, se reforzó con declaraciones que iban en el mismo sentido. Por ejemplo, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Carlos Viera, en el diario "El País" del 4 de noviembre, manifestó lo siguiente en el marco de una rebaja del precio internacional de petróleo: "Se tiene que aplicar una rebaja sustancial considerando que la variable que motivó el ajuste fue la del precio del petróleo que hoy está muy por debajo". También aparecieron afirmaciones del Ministro Lepra que van en el mismo sentido, del Vicepresidente de ANCAP, Raúl Sendic, quien no aventuró el porcentaje pero dijo que "(...) podría ser del orden del 5% (...) aunque no hay nada definido ya que como se trata básicamente de realizar promedios, aún quedan unos días de estudio para fijar un porcentaje de descuento".

Luego, ANCAP hizo otras afirmaciones como la siguiente: "(...) ya se recaudó 'bastante más' de lo perdido, cuando se dilató durante más de un mes y medio, en agosto pasado," en realidad, fue en setiembre, "la decisión de aumentar los precios en momentos en que la cotización del barril del petróleo subía prácticamente en forma permanente a nivel internacional". Y esto se enmarca dentro de los precios internacionales del crudo establecidos la semana pasada, que en algunos casos estuvo por debajo de US$ 57 el barril WTI.

Quiero hacer referencia a la última comparecencia del Directorio de ANCAP a la Comisión, en ocasión del último aumento del precio de los combustibles en el mes de octubre. En dicha oportunidad concurrieron el Vicepresidente Sendic, el Director Riet y colaboradores, para dar cuenta del incremento del precio internacional del petróleo, de las tres compras realizadas por ANCAP desde julio a setiembre por distintos mecanismos -dos de ellas a Venezuela-, del precio que ellos habían comprado, del valor del precio de reposición estimado, es decir, del precio de referencia por el cual se hacía el aumento. En la Comisión se llegó a difundir -creo que también en la prensa- que el precio de referencia que utilizaba ANCAP para la reposición era de US$ 67 el barril y, como todos sabrán, ANCAP compra dólares para poder hacer la transacción del petróleo a $ 25 el dólar.

De más está decir que la realidad es otra; fue otra la semana pasada, fue otra la anterior y es otra esta semana. Esperemos que siga siendo otra para beneficio de todos y, a la luz de los hechos, fundamentalmente para beneficio de ANCAP. El precio de referencia que anunció ANCAP en la prensa estaba cerca de los US$ 63 el barril, a un tipo de cambio de $ 24,5. La semana pasada -creo que el jueves- se anunció una rebaja promedio de los combustibles de 3,1% o 3,2%.

Hemos dicho en varios ámbitos -más allá de que reconocemos la buena disposición de ANCAP- que no está bien que cada vez que hay un evento vinculado con la empresa, esta deba venir a explicarlo al seno del Parlamento. Quiero dejar esto expresamente establecido en la versión taquigráfica. Sin embargo, no sería honesto si no dijera -es una opinión personal, pero creo que la mayoría de los legisladores y de la población está de acuerdo con ello- que la Cámara de Industrias del Uruguay, la Unión de Exportadores, la Federación Rural, la Asociación Rural del Uruguay, Directores de la Industria Frigorífica, el Presidente de la Cámara de Transporte, en fin, muchos actores nacionales fuertemente vinculados o integrantes del sector productivo - nombré a seis de ellos- salieron a manifestar que, por supuesto, esperaban una rebaja mayor.

(Ingresa a Sala el Vicepresidente de ANCAP, licenciado Raúl Sendic)

——Se habla de un 10% o de un 13% y de la rebaja del precio internacional del petróleo.

Asimismo, la Unión de Vendedores de Nafta es otro de los actores que salió a comentar la rebaja del precio internacional del petróleo. Algunos de estos actores lo vincularon también al precio internacional de los combustibles y manifestaron que la demora en anunciar la baja coincidió con la terminación de muchas de las zafras de siembra en el sector agrícola.

En definitiva, hubo por lo menos una sensación de frustración, y creo que en muchos aspectos también de disgusto, con la rebaja del precio de los combustibles.

En nombre del Partido Nacional planteamos varias veces -lo dijimos en la reunión informal que mantuvimos y el Directorio de ANCAP también se expidió al respecto- que el hecho de que el precio internacional del crudo hubiera bajado de US$ 67, que era el precio de referencia, a US$ 56, US$ 57 o US$ 58, representaba una rebaja importante. Además, el tipo de cambio no era el de referencia o, por lo menos, el que había previsto ANCAP. Si el tipo de cambio hubiera sido el de referencia, quizás muchas de las polémicas que hoy están en la opinión pública estarían mucho más atenuadas. Pero esa es otra vía ventajosa para ANCAP, en este caso, a un tipo de cambio más barato.

Nosotros, como representantes del Partido Nacional, habíamos insistido en que ANCAP debía trasladar el beneficio de la baja internacional del precio del crudo a la gente y hacer una rebaja importante de cerca del 10%, sobre todo teniendo en cuenta que algunos Directores de ANCAP habían declarado expresamente que ya se había recuperado o atenuado lo que se había perdido con respecto a las subas anteriores y, creo que muy honestamente, que el organismo tenía un importante caudal de caja.

Asimismo, quería consultar cuáles fueron las discusiones que se entablaron en el seno del Poder Ejecutivo para llegar a los porcentajes de rebaja que se anunciaron la semana pasada, además, teniendo en cuenta los anuncios previos de varios actores del Gobierno. Me consta -lo digo honestamente- que estaban dadas las condiciones para acceder a una rebaja mayor, máxime teniendo en cuenta que ANCAP está haciendo un caudal de caja importante.

Luego de abordar este tema vamos a insistir en cuáles son los destinos que ANCAP piensa darle a este incremento de la recaudación que sin duda tiene, a partir de una rebaja que, a nuestro juicio, es irrisoria y me atrevo a decir que creo que injusta.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En primer lugar, deseo resaltar que los integrantes del Directorio de ANCAP siempre tenemos buena disposición para participar de estas instancias. Nosotros consideramos -ya lo hemos dicho en otras oportunidades- que con la interacción entre quienes tenemos funciones ejecutivas y el Parlamento, se enriquece la democracia.

En segundo lugar, quiero informar que no he suspendido el compromiso que tenía en Paysandú; tengo que cerrar un congreso de ensayos no destructivos en dicho departamento. Quiero aclarar que cuando trabajaba en ANCAP participé en radiografía, en gamagrafía y en todo aquello que refiere a los fierros -me gusta la soldadura-, por lo que me solicitaron que cerrara este congreso en Paysandú. Por lo tanto, a más tardar a las 16 y 15 debo retirarme de la Comisión. Pido disculpas por ello, pero no pude más que atrasar la salida.

Vamos a ir respondiendo las interrogantes fundamentales que se han planteado.

En primer lugar, queremos resaltar que así como en su momento dijimos que estuvimos un mes y veintidós días para tomar la decisión de aumentar las tarifas, a la espera de que el precio del crudo cesara su espiral ascendente, lo hicimos cuando tuvimos la certeza de que se iba a estabilizar. Y efectivamente, estuvo estable un mes y algo en el entorno de los US$ 67. En aquel momento perdimos sumas de dinero muy importantes y lo sabíamos: el Sector de Planificación y el Departamento de Gerencia Financiera nos recordaban periódicamente la situación que se estaba dando.

Es verdad -lo reconocemos y lo hemos dicho públicamente- que en este caso la demora de casi dos meses para hacer la rebaja tarifaria permitió a ANCAP recuperar lo perdido e, inclusive, un poco más. De todas formas, vamos a los conceptos que motivaron el debate que hubo en el seno del Gobierno en cuanto al ajuste al que en definitiva se llegó.

Hay un primer concepto, que es la voluntad expresa de tratar de que durante toda la temporada turística -que involucra por lo menos hasta el mes de marzo- no haya variaciones tarifarias al alza; no estamos hablando de que no las haya a la baja porque, si se diera una situación que lo permitiera, por supuesto que estaríamos dispuestos a considerarlas. Esto está motivado por un pedido expreso que se nos hizo, dado el impacto negativo que tienen sobre el turismo las variaciones tarifarias al alza, en especial si afectan al combustible. Insisto: para adoptar esta resolución se tomó este dato de la realidad y, salvo que se den situaciones ajenas o diferentes a las planificadas, no se harán variaciones tarifarias al alza hasta el mes de marzo.

Dentro de ese principio de planificación se consideraron dos aspectos; uno de ellos es el precio del barril de crudo. Es verdad que el precio llegó hasta los US$ 56,40, y que ayer estaba en el entorno de los US$ 58 -llegó hasta los US$ 58,70-, pero también lo es que si bien hoy por hoy es difícil prever el precio del barril de crudo, es unánime la interpretación que hacen los diferentes analistas internacionales en cuanto a que su descenso se debe a que había una expectativa de los productores de crudo por el comienzo de la temporada de invierno en el hemisferio norte -que trae aparejado un aumento del consumo de fuel-oil, gasoil, etcétera- que, en definitiva, no se dio. Digo esto porque, como ustedes saben, recién el domingo o el lunes comenzaron los fríos en el hemisferio norte.

¿Qué genera esto? Que los productores -Venezuela, Arabia Saudita, Argelia, Angola, Nigeria, etcétera- almacenen las diferentes variedades de crudo que tienen, con gran expectativa de venta. Pero si esta expectativa no se concreta, tendrán que salir prácticamente a "rematar" -entre comillas-, dentro de lo que se puede entender por tal. Ojalá remataran a US$ 20 o US$ 30; en realidad, venden los volúmenes de crudo que tienen en tanque y que no tienen capacidad de colocar dentro de los márgenes racionales. Esa es la explicación que los analistas internacionales dan sobre la actual situación, que ya empezó a revertirse porque hubo una ola de frío que inmediatamente repercutió en que casi en un día aumentara más de un dólar la cotización del barril de crudo.

Lo que últimamente ha pasado con el crudo ha sido un tute. De todos modos, en general, las proyecciones indicaban que lo más racional para tener una permanencia en la tarifa durante prácticamente cuatro meses era tomar valores del entorno de los US$ 63; así podríamos tener una proyección de futuro que diera estabilidad y posibilidad de mantener el precio de los derivados. Insisto: hay una situación puntual muy particular, y es absolutamente lógico que la gente la tome como referencia. Pero a los efectos de tener las mayores garantías para asegurar la estabilidad en la tarifa, objetivamente debemos tomar las proyecciones del crudo desde ahora hasta inicios de marzo. Este es el primer concepto y la primera diferencia que hay entre los US$ 63 y los US$ 57, que sin duda es muy importante a la hora de calcular la tarifa.

El segundo aspecto es el valor del dólar. Nosotros, como es lógico, nos basamos en las proyecciones que tiene hasta marzo el Ministerio de Economía y Finanzas, que rondan los $ 24,5. Ese fue el valor que tomamos, que también hace diferencia con el que alguna gente puede haber considerado de $ 23,50 o de $ 23,60, para el cálculo de los gastos que ANCAP tiene para la compra de crudo y para afrontar su presupuesto.

Estos son dos aspectos fundamentales, porque si uno considera los precios de US$ 57 y US$ 63, hay que ver que una cosa es bajar de US$ 67 a US$ 63, y otra de US$ 67 a US$ 57. Y lo mismo ocurre con el valor del dólar: una cosa es considerar la diferencia de $ 25 a $ 23,5, y otra la de $ 25 a $ 24,5. Son aspectos que pesan en el cálculo final y en el resultado definitivo de la evaluación tarifaria.

Otro elemento que sin duda pesó muchísimo en las cuentas finales fue que este año el presupuesto de ANCAP tenía un plan de inversiones de gasto cero; quiere decir que en todo lo que refiere a inversiones, el ente no tenía gastos previstos. Pasaré a detallar una serie de inversiones que este Directorio entiende absolutamente imprescindibles. Obviamente, todo gasto debe tener la recaudación correspondiente, y nosotros no habíamos querido considerarlos en los anteriores ajustes tarifarios, debido a que generarían un sobreaumento que recaería en los tres aumentos que ya habíamos tenido que realizar en los seis meses anteriores como consecuencia del incremento del precio del barril de crudo. El hecho de aplicar un sobreaumento por encima de lo previsto por la sola incidencia del precio del barril de crudo nos parecía por lo menos insensible o sumamente difícil de llevar adelante.

En nuestro plan de inversiones para el año que viene hay una serie de aspectos que entendemos imprescindibles. Uno tiene que ver con las plantas de sulfurización, de hidrotratamiento para bajar el contenido de azufre a las naftas y al gasoil. Uruguay compra los crudos que puede comprar, que tienen contenidos medios de azufre de entre el 1% y el 1,2%, eventualmente, el 1,5%. Esto lleva a que produzcamos gasoil y naftas que andan en el entorno de las 5.000 partes de azufre por millón.

Los combustibles de la región tienen contenidos de azufre mucho menores, en el entorno de las 50 partes por millón, y hay legislaciones y exigencias internacionales que bajan esto a valores aún menores, del orden de las 5 o 10 partes por millón. Esto se da dentro de la normativa internacional de protección medioambiental, porque obviamente el azufre es generador de lluvia ácida y de contaminación del medio ambiente. Por lo pronto, es un problema que tenemos, inclusive, para comercializar productos nuestros en Argentina, porque

allí, no por decisión medioambiental -aunque obviamente tendrá que ajustarse- sino porque la naturaleza le dio crudos con bajísimo contenido de azufre, ya existe legislación que exige contenidos de azufre en los derivados mucho menores que los nuestros. Queda claro, entonces, que es imprescindible empezar a avanzar hacia la construcción de las plantas de hidrotratamiento para bajar el contenido de azufre a las naftas y al gasoil. ¿Por qué es imprescindible? Porque para que estas plantas entren en funcionamiento se necesitan cuatro años. Hay que empezar con el proyecto de ingeniería básica, luego el de ingeniería en detalle, luego, la contratación de los suministradores, y finalmente, el montaje de la planta y la puesta en marcha. El costo de ambas plantas no baja de US$ 90:000.000, más menos un 10% o un 15%, porque todavía no tenemos el proyecto de ingeniería básica. Para el año que viene está prevista una inversión de diez o doce millones de dólares para este rubro. Claro que si existe el proyecto, debe existir el ingreso de fondos para financiarlo.

El segundo aspecto que consideramos absolutamente fundamental es el de las inversiones en todo lo que tiene que ver con el pórtland, que van desde el área logística para mejorar y automatizar parte del proceso, al área de protección medioambiental con los filtros para uno de los hornos de la planta de Minas y el cambio en matriz energética de los hornos de esa planta. Como saben, la planta de Minas consume fuel-oil y la de Paysandú trabaja con gas, cuando hay y mezcla de cáscara de arroz. Pero muchas veces en Paysandú no hay gas y por lo tanto se hace necesario trabajar con fuel-oil.

La incidencia de costo de trabajar con fuel-oil es de US$ 16 la tonelada y con carbón mineral es de US$ 3 la tonelada. Por lo tanto, como en Minas no hay gas natural y no contamos con volúmenes que vendrían de Argentina, habría que cambiar la matriz energética para que sea sensiblemente más competitiva a la hora de producir cemento. Estamos hablando de un ahorro aproximado de US$ 14 o US$ 15 la tonelada, en un precio final de US$ 60 de costo de producción, por lo que es más que importante. Este ahorro colocaría la producción de cemento de la planta de Minas en una posición de competitividad que hoy se hace más que difícil.

Todas estas inversiones -incluyendo la automatización de la paletización y otros elementos- suman US$ 12:000.000. O sea que estas dos inversiones superarían los US$ 20:000.000.

Otra inversión que consideramos imprescindible porque genera ahorros y tiene un período de repago sumamente corto es la construcción de una nueva esfera de gas licuado en La Tablada. Uruguay es autosuficiente y tiene excedentes de propano butano para generar excedentes de gas licuado durante el verano. El problema es que en invierno consumimos todo lo que producimos o tenemos déficit, con la consecuencia de que frecuentemente tenemos que importar gas licuado de petróleo, y muchas veces exportamos gas licuado durante el verano en condiciones sumamente desventajosas en cuanto al precio.

El estudio de inversión de la construcción de la nueva esfera en La Tablada, cuyo costo oscila entre US$ 4:000.000 y US$ 5:000.000, establece que es totalmente repagable en un corto período, permitiendo acumular gas durante el verano para usarlo en el invierno.

Tampoco estaban incluidos en nuestro presupuesto, y teníamos necesidad de financiarlos, los US$ 7:000.000 que genera la detención de las unidades de la refinería de La Teja para su mantenimiento -topping, cracking, reforming, etcétera- y la financiación de la eventual planta de destilería de alcoholes en Bella Unión.

En total, las inversiones previstas que requerían financiación sumaban un mínimo de US$ 46:000.000 y este Directorio y el Gobierno entendieron que era el momento de realizarlas, si bien esto afectó la baja final de los combustibles. De todas maneras, era mejor hacerlo en un momento de baja del precio de los combustibles y no de suba, porque el impacto sobre la población es menor.

Como último aspecto que tuvimos en cuenta junto con el Gobierno a la hora del debate y de la fijación de las tarifas, quiero señalar la necesidad de cubrir algunos agujeros importantes que se heredan de la situación de Petrolera Cono Sur, de Sol Petróleo de Argentina. Casualmente, en la tarde del día que anunciamos y firmamos a nivel de Directorio la rebaja del 3,2% en el precio de los combustibles, tuvimos que firmar la habilitación del giro de US$ 29:000.000 a Petrolera Cono Sur para pagar la parte principal acordada de capital correspondiente al préstamo que tomó ANCAP en su momento, de casi US$ 50:000.000, a un grupo de sindicatos de bancos de Argentina para la compra de Petrolera Cono Sur. Se trata de una parte que deviene de la pesificación. El saldo todavía está en debate. Obviamente, los bancos reivindican que el préstamo sea devuelto en dólares y nuestros abogados, tanto de ANCAP como de la Petrolera Cono Sur en Argentina, defienden la teoría del pago en dólares a $ 1,4 por dólar, que fue lo que se hizo en su momento.

Obviamente, estos gastos superan bastante la caja que hicimos. Buena parte del dinero se destinó al pago de esa deuda con el fin de asumir el compromiso que suscribimos, es decir, pagar la parte básica del capital en base a la pesificación. El resto quedaría en órbitas judiciales. Los antecedentes son beneficiosos porque en general la Justicia argentina ha laudado a favor del concepto de pesificación con el dólar a $ 1,4. Esperemos que sea así en este caso porque si no, estaríamos hablando de US$ 20:000.000 para cubrir ese préstamo que se tomó hace siete u ocho años y que fue usado para pagar la compra de lo que era Sol Petróleo y que después fue Petrolera Cono Sur S.A.

En definitiva, tomando el crudo a US$ 63 y el dólar a $ 24,5, apostando a que los parámetros y los marcos de referencia no cambien, no será necesario variar la tarifa, por lo menos al alza, durante toda la temporada turística. En segundo término, está el financiamiento del Plan de Inversiones con los rubros que expresamos y que consideramos absolutamente fundamentales. En tercer lugar, existen compromisos de suma importancia que tiene ANCAP y que debe financiar de alguna forma. Todos estos aspectos explican la resolución que tomó este Gobierno -ANCAP más el equipo económico y el Ministerio de Industria, Energía y Minería, porque el debate siguió entre todos- de rebajar un 3,2% promedio. Creo que a todos los involucrados en este tema nos hubiera encantado que fuera superior, pero con la responsabilidad que debemos tener como administradores de una empresa y en el intercambio de ideas con los demás sectores que ya mencioné, entendimos que los valores que había que tomar para cubrir los diferentes aspectos que expresamos deberían ser determinados de común acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer referencia a los datos muy significativos que ha dado el señor Presidente de ANCAP, vinculados con los porcentajes estipulados de rebaja de los combustibles. Si me preguntan si quedamos conformes, diría que no. Creo que las situaciones que está explicando hoy son las mismas de hace una semana atrás: las mismas cosas pendientes, las mismas inversiones previstas, los mismos problemas. Hace una semana, jerarcas de ANCAP y de este Gobierno aspiraban públicamente a una rebaja de los combustibles de más del 5%. He leído declaraciones de jerarcas y del titular de la OPP que iban en otro sentido, diferente al que están explicando ahora, más allá de que cada uno pueda entender, en función de los roles que tenga, que muchas veces tiene que justificar determinadas decisiones propias o ajenas, que en determinadas circunstancias se hace con distintos niveles de convicción.

Esto es parte del rol que a cada uno le toca jugar. Me parece muy sano y muy honesto que, en este caso el Directorio de ANCAP, lo establezca de esta forma. Pero reitero que las situaciones que están planteando son las mismas que estaban planteadas una semana atrás. Voy a decir una de ellas: la compra de los filtros para la planta de Minas era un tema que ya estaba previsto e, inclusive, creo que hasta había algunas fechas. Estas fueron informaciones que nos dieron a nosotros mismos. Ya habíamos hablado del tema de las plantas de sulfurización en la Comisión, con la posibilidad de que ANCAP se asociara con algunas empresas para llevar adelante el emprendimiento que implicaba los montos que el ingeniero Martínez detallaba. Esto lo estuvimos hablando ya en la primera comparecencia de ANCAP a esta Comisión, en el mes de julio. No es un tema de ahora.

Sigo con la interpretación personal y con la convicción de que, además, hay una decisión, a determinado nivel, de decir que, más allá de esas cosas, era importante generar recaudación fresca. La recaudación a través de los combustibles es una vía de recaudación fácilmente realizable y difícilmente evadible.

Me gustaría saber también, porque en la última comparecencia de ANCAP hablamos mucho sobre este tema, cuáles fueron las compras que desde la última suba hasta el momento hizo -si realizó alguna- y a qué valores las realizó, así como adónde y con qué características del crudo. Creo que eso va a cerrar un poco el panorama, en función de cuáles fueron los componentes que ANCAP por lo menos impulsó, más allá del precio internacional del petróleo y el tipo de cambio, ventajoso en este caso, con la ilusión de buscar una rebaja en los combustibles mayor a la que se anunció. Me interesaría saber puntualmente, desde el último aumento de setiembre a la fecha, qué compras hubo, para dónde, por qué sistemas y cuáles fueron los precios a los que se compró.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En primer lugar, las inversiones estaban previstas porque nosotros ya habíamos estado trabajando en eso, antes de la oportunidad anterior en la que estuvimos conversando. Lo que no teníamos era la financiación respectiva, que fue lo que se incluyó en esta ocasión.

Voy a hablar sobre las compras de memoria, y le puedo errar por alguna coma pero no creo errarle en el grueso. En el mes de setiembre, si mal no recuerdo, lo que estuvo llegando fue un crudo camerunés, comprado al grupo francés ELF. También, si mal no recuerdo, terminamos pagando US$ 63,70 en el mes de setiembre. En el mes de octubre vino de vuelta un crudo venezolano, una mezcla de 60% de Mesa 30 y 40% de Santa Bárbara. Pagamos en el orden de US$ 61,60 o US$ 61,70, si no me falla la memoria. De todas formas, es un dato que nos podemos comprometer a enviarles vía mail.

Estas fueron las últimas compras que hicimos. No tenemos todavía del mes de noviembre el valor final de lo que vamos a comprar, pero seguramente va a ser un mes excelente. No conozco el valor, pero va a ser del orden de US$ 58 o US$ 59. Mesa 30 y Santa Bárbara es la mezcla que estamos comprando a Venezuela: 60% de Mesa 30, que es un crudo medio, API 30, y 40% de Santa Bárbara, que es un crudo bastante más liviano, API 37, lo que genera una mezcla del orden de 33, que se acerca al ideal en cuanto a las características del crudo que estamos comprando. No ocurre así con el azufre, porque el Santa Bárbara tiene menos que el Mesa 30, que tiene alrededor del 1,2% o 1,1%, dependiendo de las partidas.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero hacer una reflexión que, si se quiere, puede ser de carácter político. Por supuesto que siempre es un gusto recibir al Directorio de ANCAP, y creo que siempre es provechoso. En todo caso, ambienta la posibilidad de profundizar en distintos aspectos que hacen a la marcha de la empresa. Lo he dicho públicamente y lo digo con mucho gusto en esta instancia: veo al Directorio de ANCAP -más allá de aciertos y errores que todos cometemos y, en todo caso, de lo opinable que pueda ser la estrategia que se esté desarrollando o las discrepancias que pueda motivarnos determinada decisión específica del Directorio- abocado a realizar una buena tarea en lo que tiene que ver con la administración de una empresa pública que, me consta, por cierto, por razones que los señores Diputados comprenden, es compleja desde el punto de vista de los objetivos que debe cumplir y de la diversidad enorme de materias que tiene que atender. Sin embargo -y hecha esta salvedad inicial-, creo que, con relación a este tema específico que la Comisión está analizando hoy, la presencia del Directorio es, desde mi modestísimo punto de vista, bastante inútil en esta oportunidad, en lo que tiene que ver con una decisión que va mucho más allá del Directorio de ANCAP, que involucra primero que nada al Poder Ejecutivo, y en particular a dos de sus integrantes, el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y el señor Ministro de Economía y Finanzas, que son los responsables políticos de esta decisión que el Gobierno nacional ha adoptado en el marco de un mecanismo de decisión administrativa de carácter complejo, en la que la voluntad del Directorio de ANCAP importa, pero donde importa sobre todo y en última instancia la voluntad del Poder Ejecutivo que se expresa a través del decreto que homologa el aumento de las tarifas y que lleva la firma del Presidente de la República y de los dos Ministros que acabo de mencionar. Considero que son ellos, fundamentalmente, quienes deberían estar aquí hoy, en este o en otro ámbito del Parlamento -cuando digo "hoy", me refiero a la etapa inmediatamente posterior a haberse adoptado esta decisión-, dándole explicaciones de por qué la rebaja fue insuficiente, como decía el señor Presidente, y que yo comparto. Creo que la prueba de que fue insuficiente y de que importan más las explicaciones que nos den los representantes del Poder Ejecutivo que las que nos dé el Directorio de ANCAP está en que todos hemos visto que el propósito de ese Directorio era que la rebaja fuera mayor. Entonces, a mi juicio deberían venir a explicarnos el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, así como el señor Ministro de Economía y Finanzas, que es tan responsable como el primero de esta decisión, cuáles fueron los motivos.

Más allá de que analicemos o ensayemos las respuestas que aquí se han intentado en cuanto a que ANCAP debe financiar las inversiones que el señor Presidente ha detallado o hacer frente a las obligaciones -que, me consta, son bien pesadas- que suponen las malogradas inversiones de ANCAP en la Argentina, entiendo que el Poder Ejecutivo también debería fundamentar su posición en esta materia, sobre todo a la luz de una rebaja que se dio con respecto a tres subas que no estuvieron precedidas por estos argumentos, es decir que en ningún momento se sustentaron en las deudas o en las obligaciones de carácter financiero que generaban las inversiones en la Argentina o, eventualmente, en las inversiones que estaban planteadas y que ANCAP las tenía, sin ninguna duda, en su plan estratégico pero que no se anunciaron a la población como motivadoras de los aumentos que esta tuvo que enfrentar en los meses de abril, de julio y de setiembre del corriente año. Allí la explicación fue que los precios aumentaban porque había subido el petróleo. Ahora, decimos que la rebaja es insuficiente porque, desde nuestro punto de vista, el descenso del precio internacional del petróleo -los números son bien elocuentes- motivaba una rebaja mayor.

Se me podrá decir que el señor Ministro de Economía y Finanzas no fue convocado al Parlamento -seguramente, es cierto- pero, según lo que me informó el señor Presidente, el señor Ministro de Industria, Energía y Minería fue invitado a venir hoy, y no vino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vendrá la semana que viene.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Vendrá la semana que viene pero, francamente, creo que debería haber venido hoy. La semana próxima habrán pasado más de quince días de esta decisión. Evidentemente, el paso del tiempo va enfriando las cosas; la distancia histórica va generando un cierto acostumbramiento.

Reitero que me parece muy malo que hoy no estemos recibiendo la versión -en esta Comisión, en otra o en el ámbito parlamentario que corresponda- del Poder Ejecutivo de por qué se adoptó esta decisión, que para mí tiene un valor negativo en el sentido de que implica no devolver a la gente lo que se le quitó a través de otras decisiones -a las que me referí recientemente- que se tomaron a lo largo del año. Se le pudo haber quitado o haber hecho afrontar precios mayores de la nafta o del gasoil en forma legítima porque el petróleo había aumentado pero ahora, cuando cambian las condicionantes y los niveles de costo de los precios internacionales vuelven a la situación anterior, no se le hace una devolución en términos de aliviar esas cargas y bajar los costos

Creo que esta es una decisión política y, además, económica porque el argumento de cómo ha actuado el Gobierno Nacional va bastante más allá de las razones que el señor Presidente de ANCAP acaba de mencionar. No tengo la menor duda de que esto se inscribe dentro del programa económico del Gobierno y, en última instancia, de los planes que desde el Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se elaboran y se impulsan con relación a la evolución económica y financiera del país.

Quería formular estas reflexiones generales porque, entre otras cosas, los argumentos que hoy se mencionan por cierto que motivarían inmediatamente pedir una opinión al respecto al Poder Ejecutivo. ¿Cómo se compadece lo que acabamos de escuchar en cuanto a que ANCAP recauda recursos en forma directa de los contribuyentes para invertir en infraestructuras, con otras expresiones que trascienden, que no provienen de ANCAP sino del Poder Ejecutivo? Me refiero, por ejemplo, a la información que trascendió hoy según la cual el señor Ministro Lepra sería partidario de que las empresas públicas cotizaran en Bolsa. Este es un tema opinable. En todo caso, supongo que si las empresas públicas cotizaran en Bolsa no sería para que financiaran sus inversiones a partir de la generación de recursos a través de los consumidores o del aumento de los precios, sino para que los inversores privados trajeran recursos genuinos para realizar las inversiones necesarias.

Asimismo, ¿cómo se compadecen los argumentos que acabamos de escuchar con lo que a esta altura es una verdad reconocida o un concepto que todos hemos escuchado de parte del señor Ministro de Economía y Finanzas, en el sentido de que ANCAP se asocie con empresas privadas nacionales o extranjeras -en los términos que sea-, si no es a los efectos de que a partir de allí se obtengan los recursos y se generen las oportunidades para realizar determinadas inversiones? Si en todo caso una cosa se compadeciera con la otra, el Poder Ejecutivo debería explicarlo y fundamentarlo. Yo digo que respecto de una cosa y de la otra -de estos argumentos y, en particular, de la decisión de la semana pasada- lo cierto es que hasta este momento el Poder Ejecutivo no ha dado explicaciones al país.

El Directorio de ANCAP con gran valentía y franqueza ha dado sus argumentos. Por lo que públicamente pude advertir, tengo la impresión de que hubo desentendimientos o diferencias de criterios entre el ente autónomo y la conducción económica en cuanto a la determinación de este ajuste a la baja que, repito, es insuficiente.

Está bien escuchar al Directorio de ANCAP, pero creo que deben hacerse responsables los que tienen que hacerse responsables: el señor Ministro de Industria, Energía y Minería -si fue invitado para concurrir en el día de hoy y no pudo venir, no sé que otra cosa tan importante tenía que hacer que no fuera venir a informar al Parlamento con relación a esta decisión que se adoptó; si no se lo invitó, modestamente creo que se debió invitarlo- y el señor Ministro de Economía y Finanzas.

El contador Astori interpeló al ex Ministro Bensión en el mes de marzo de 2001 por una situación similar a esta. En aquel momento, el Poder Ejecutivo había aumentado los combustibles; en esta oportunidad, los rebajó de manera insuficiente. Las situaciones podrán ser diferentes, pero tienen similitudes. En aquel momento el contador Astori -estuve de acuerdo con él; voté en contra en la minoría del Directorio de ANCAP- condenó al Poder Ejecutivo por aplicar una serie de criterios que, a mi juicio, no distan demasiado de los que el Gobierno Nacional -no el Directorio de ANCAP- aplicó en la oportunidad que estamos analizando, es decir, en ocasión de la decisión que tomó la semana pasada. Reitero: me refiero al Gobierno Nacional y no al Directorio de ANCAP que, como tal, está sujeto a una política de carácter general y es autónomo en la teoría o hasta cierto punto, porque está inmerso en definiciones de carácter político y económico que no se toman en el Palacio de Versalles -como se le dice-, en Avenida del Libertador, sino que se adoptan antes, en el Edificio Libertad y en la sede del Ministerio de Economía y Finanzas, en la calle Colonia.

Si el señor Ministro de Industria, Energía y Minería no fue invitado, me alegraría mucho porque, entonces, no habría ninguna actitud de descortesía ni de displicencia de su parte. Sin embargo, me parece que se lo debería invitar de inmediato. Capaz que la semana que viene su visita todavía sea oportuna pero, desde mi punto de vista, hubiera sido deseable que conjuntamente -podría haberse hecho de esa manera- con el Directorio de ANCAP concurrieran los máximos representantes del Poder Ejecutivo para explicar esta decisión que para nosotros es bastante inexplicable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer algunos comentarios con respecto a la intervención del señor Diputado Pablo Abdala.

En primer lugar, quiero aclarar que en los primeros días de la semana pasada la Presidencia coordinó -a veces no es fácil hacerlo- la comparecencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería para el miércoles 30, y así fue cursada la invitación. En esa oportunidad, nos vamos a referir a la política de combustibles y también a otros temas que interesan a varios señores Diputados -entre los que me incluyo- como, por ejemplo, la falta de política industrial y otra cantidad de asuntos de actualidad, en los que podemos coincidir o no con el Ministerio.

En segundo término, como la rebaja de los combustibles se realizó el jueves pasado y había un lapso entre esa fecha y la comparecencia a esta Comisión del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, nos pareció oportuno escuchar la opinión del Directorio de ANCAP. Tal como dije al empezar la sesión, ANCAP no es el responsable político de este porcentaje de baja, pero queríamos escuchar su opinión, tal como lo hicimos otras veces cuando aumentó el precio de los combustibles. Queríamos saber cuáles fueron los aspectos que condicionaron la decisión de bajar y, fundamentalmente, los porcentajes de esa reducción. Nos pareció importante que en la Comisión se manejaran algunos aspectos que desconocíamos o podríamos presuponer, y que figuraran en la versión taquigráfica; me refiero, por ejemplo, a cuáles fueron las compras, los precios de referencia, el tipo de cambio utilizado y algunos elementos más. De esta forma, cuando el señor Ministro de Industria, Energía y Minería comparezca la semana que viene, podremos insistir en la política de combustibles en el marco de una política energética. Como he dicho al inicio de la sesión y en la prensa, creo que se trata de una política del Poder Ejecutivo y que en esto ANCAP y, fundamentalmente, el señor Ministro Lepra tuvieron una actitud claudicante ante la voracidad fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas. Es un simbolismo pero tiene mucho en el sentido de decir que hubo una decisión clara del Ministerio de Economía y Finanzas de recaudación.

Pero el señor Diputado Abdala tiene todo el derecho de proponer que la Comisión también invite al equipo económico. Creo que la Comisión ha sido muy receptiva a todos los planteos de cualquier legislador, sea del partido que sea.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Por ahora, hice una reflexión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para la comparecencia de señor Ministro Lepra en el día de hoy, no hubo ningún planteo de ningún señor Diputado. En lo personal, ya había coordinado para el próximo miércoles, como Presidente de la Comisión. Si algún señor Diputado hubiera entendido que era necesario que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería concurriera junto al Directorio de ANCAP, lo habríamos considerado y hubiésemos buscado la forma, quizás postergando la

comparecencia del Directorio de ANCAP o cambiando de día para la visita en conjunto. Reitero que no hubo ningún planteo.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero aclarar que pude haberlo sugerido. No lo hice porque simplemente tuve noticias de que había sido invitado el Directorio de ANCAP y que la agenda ya estaba hecha. Como no fui consultado -no debí haberlo sido; no lo estoy reclamando-, simplemente me atuve a la resultancia de autos, como decimos los abogados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para la comparecencia del Directorio de ANCAP, esta Presidencia llamó previamente a cada uno de los miembros de esta Comisión.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Yo soy delegado de sector. Eso es lo que explica la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería dejar esta constancia porque en este tema fue la Presidencia la que coordinó con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería para la semana que viene.

SEÑOR LONGO.- A modo de reflexión, en el tema de las convocatorias y en cuanto a su desempeño, apoyo a la Presidencia de la Comisión de Industria, Energía y Minería y, una vez más, quiebro una lanza por su Presidente. Reitero que apoyo la lógica de las convocatorias. Lo lógico era que se convocara al Directorio de ANCAP, que es un ente autónomo y que marca las políticas de precio de los combustibles dentro de lo que son las políticas del Gobierno. El Directorio de ANCAP tiene las potestades de marcar esa política en combinación con los demás entes. Pero el principal responsable de la política de los combustibles es el Directorio de ANCAP.

Por lo tanto, comparto plenamente la lógica que utilizó el Presidente de la Comisión en cuanto a la citación.

Sobre el tema político y si estamos de acuerdo o no con la rebaja, es otro asunto. Pero sobre el tema formal de funcionamiento de la Comisión, creo que el Presidente va por buen camino. Además, ya estaba citado para la próxima semana el señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

Que quede claro que en lo personal no cuestiono el funcionamiento de la Presidencia de esta Comisión, que la ha venido llevando adelante con ecuanimidad en lo que va del año.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- ¡Apoyado!

SEÑOR LONGO.- En cuanto a los fundamentos que ha dado el Directorio, se podrá estar de acuerdo o no. Por supuesto, son temas políticos. Creo que se procedió a la rebaja con fundamentos -como expresó el Presidente de ANCAP-, basados en cuatro o cinco puntos importantes de inversiones importantes que va a hacer este ente. De otra forma, quizás, hubiera tenido que buscar otros recursos y obtener esas sumas de dinero importantes de otro lado. Por suerte, por el momento coyuntural que vivimos, hoy ANCAP puede trabajar este tema de esta manera y con un costo menor a lo que hace a la política económica del Estado. Si lo miramos desde ese punto de vista y desde el punto de vista empresarial, me parece correcta la decisión. Dado que es un ente que tiene autonomía, si bien puede consultar a los Ministerios que correspondan, es fundamental que sea ANCAP la que decida en cuanto a los precios. Así lo ha hecho, más allá de las consultas que haya realizado al Ministerio de Economía y Finanzas.

Por último, reitero que me parece correcto el procedimiento del Directorio de ANCAP en cuanto a la metodología que usó para la rebaja, porque creo que desde el punto de vista empresarial se toman decisiones correctas cuando se utilizan dineros genuinos antes de ir a buscar financiaciones por otro lado.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Me parece que lo primero es contextualizar qué estamos discutiendo y en qué marco. De repente, lo que voy a hacer es dar una visión muy optimista del acontecimiento, pero estamos discutiendo a partir de la decisión de rebajar el combustible. Esto es un cambio sustancial con lo que ha sido la tendencia en los últimos tiempos, en que siempre nos enfrentábamos a la mala noticia de la suba de combustibles, y a partir de allí debatíamos sobre las causas y las medidas a tomar para tratar de revertir esta situación. La suba de combustible estaba ligada en forma privilegiada, aunque

no únicamente, a la suba constante del precio del barril del petróleo, en un país que es tomador de precios y que no tiene otra posibilidad de asumir lo que el mercado internacional nos impone. Pero ahora cambió la situación.

Ahora discutimos si fue suficiente o insuficiente la rebaja, pero partimos del hecho objetivo que es la rebaja del precio del combustible y el anuncio del Directorio de ANCAP de la voluntad política, en la medida en que las condiciones internacionales así lo sostengan -así lo entiendo-, de que no haya modificaciones al alza durante toda la temporada turística. Esto creo que es una muy buena noticia, porque se trata de una temporada que tiene sus particularidades y una suba de combustibles podría ser un aspecto negativo para los objetivos que el país persigue de recaudar buenas sumas de dinero en los próximos meses de verano. Este es el marco general.

En cuanto a las expectativas que se generaron, efectivamente hubo afirmaciones de jerarcas que parecían apuntar en la dirección de una rebaja mayor. Recuerdo perfectamente la reunión en el despacho del Presidente en que los Directores de ANCAP se negaron a manejar cualquier tipo de porcentaje posible de rebaja, precisamente para evitar un manejo de los medios de comunicación o de nosotros mismos como actores políticos, que pudieran establecer niveles de expectativa que luego no fueran colmados por la realidad. En ese sentido, hubo mucha responsabilidad.

Pero luego sí hubo algunos manejos, por otras fuentes, que pudieron haber generado ese nivel de esperanza de una rebaja mayor. Creo que en algunos casos las afirmaciones fueron bien intencionadas, pero en otros directamente fueron mal intencionadas, precisamente creando un umbral tal que luego cualquier rebaja por debajo del mismo, generara la mala noticia en vez de la buena noticia de que el combustible no aumentaba.

Ahora bien: tampoco me resulta contradictorio que en esta decisión haya habido roles diferentes y miradas diferentes del fenómeno, y se hayan tomado decisiones que tal vez no sean exactamente idénticas, por ejemplo, entre ANCAP y la dirección política, como señalaba el señor Diputado Abdala. Acá estamos especulando al respecto, porque hasta que no tengamos la visión del señor Ministro de Industria, Energía y Minería -me parece correcto que venga a la Comisión y dé explicaciones-, no tendremos el panorama completo de por qué se tomaron determinadas decisiones y con qué perspectivas.

Acá se expresaba -me pareció escucharlo como una crítica; tal vez haya sido una forma de interpretarlo- que era una decisión que se inscribía en un programa económico de Gobierno y en una marcha del programa económico del país. En realidad, desde mi perspectiva, sería muy preocupante que esta decisión no estuviera inscripta dentro de la marcha de un programa económico y de la economía del país. Así lo entiendo. Quizás haya sido una interpretación equivocada, pero quiero reafirmar que me parece que debe ser coherente con los objetivos que, en términos generales, el país se ha planteado.

Escuchaba las explicaciones de los Directores en cuanto a lo que tiene que ver con la posible variación en lo inmediato del precio del barril. Creo que esas variables que ustedes señalaban de lo que es el inicio de la temporada de invierno en el hemisferio norte, no se tienen que desdeñar. Tradicionalmente, en esta época el petróleo sube. Seguramente, en lo que ha sido la historia de estos últimos años en el hemisferio norte, los inviernos han sido crudísimos y es probable que eso lleve a una sobredemanda del consumo de petróleo. Esto ha ocurrido históricamente y sabemos que incide en el precio. Me parece que una actitud previsora en ese sentido es inteligente y responsable.

Con relación a lo que se señalaba ahora en cuanto a las afirmaciones, me parece que el precio del barril era tan importante en la ecuación de ANCAP que lo hacía un aspecto fundamental que justificaba el movimiento en el alza del combustible. Ahora el barril baja, pero la otra constante está y pasa a tener un papel preponderante en la ecuación y, desde mi punto de vista, pasa a ser contemplada con la importancia que realmente tiene.

Por lo tanto, desde mi perspectiva, las decisiones han sido responsables, inteligentes y serias. Seguramente no han colmado las expectativas populares. Es natural que se tienda a esperar una rebaja mayor, pero insisto en que estas expectativas no colmadas surgen a partir de la buena noticia de que el combustible se rebaja.

En cuanto a los reclamos gremiales, son naturales. Es más: si bien es obvio que estoy especulando, tengo dudas de que si hubiéramos rebajado el combustible un 10% se nos hubiera señalado la demora de dos meses

en tomar la decisión. Es natural que esto suceda porque las gremiales representan intereses que están en pugna permanente con la Administración y marcan sus diferencias. Entonces, lo tomo como un dato de la realidad, pero entiendo que este reclamo relativo al precio del combustible no es algo trascendente sino constante.

No es menor el dato de las inversiones en Argentina. Quiero señalar que en las visitas anteriores del Directorio se marcaron permanentemente los déficit que generaban a ANCAP las inversiones en Argentina. En algún momento se manejaron US$ 20:000.000. Eso estuvo presente cada vez que se habló del precio del combustible como un hecho negativo del que, año a año, ANCAP debía hacerse cargo. Entonces, no es novedoso que vuelva a aparecer como un elemento que se toma en cuenta en la ecuación.

Por lo tanto, luego de que esta explicación del Directorio -que, como siempre, ha sido importante, seria- corresponde escuchar al señor Ministro de Industria, Energía y Minería para completar el cuadro y, si fuera necesario, estamos dispuestos a seguir escuchando a los responsables para tener todo el panorama sobre el particular. Advierto que la discusión de fondo -la verdadera, la que trasciende la coyuntura política y que acepto y es normal que se desarrolle- es cómo transformamos a este país absolutamente dependiente del precio del petróleo en uno que pueda transitar por un camino de independencia que nos saque de estas coyunturas a la alza o a la baja. Hoy estamos bajando el combustible, pero seguramente, no por ser agorero, en el futuro estaremos hablando de una suba del combustible porque esa sería la tendencia natural y hacia eso debemos trabajar todos para trascender esa etapa. El Directorio de ANCAP está transitando ese camino y también esta Comisión. Me parece que hay mucha cosa para recorrer juntos.

SEÑOR CUSANO.- Más allá de que me encanta escuchar a mis pares, me gustaría hacer una pregunta concreta a los integrantes del Directorio.

Me quiero referir a dichos del Presidente de ANCAP, Daniel Martínez, que aparecen en la prensa. Allí reconoció que la caja realizada en estos días superó las pérdidas registradas cuando a mediados de agosto la empresa pública demoró un mes y veintidós días para aumentar las tarifas a pesar de la suba constante del crudo. Luego menciona todo el tema de Conecta y Unión Fenosa, que refiere al convenio por el cual PETROBRAS queda con el 55% y 45% el ente. La pregunta concreta es si parte de esto o del mantenimiento de la poca rebaja de los combustibles no es para cubrir el déficit de los US$ 300:000.000, que usted menciona en esa nota, por los negocios que tenemos.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Con respecto a los US$ 29:000.000 de Argentina, como dijimos, el mismo jueves que hicimos el anuncio, firmamos la transferencia; quizás haya ido el viernes, pero objetivamente hablando, esto es parte de la ecuación porque de algún lado sale el dinero para cumplir con los compromisos; sin duda es así.

Eso se dio con la pesificación que hizo Argentina en su momento. Los bancos siguen debatiendo por otros US$ 29:000.000 para cubrir lo que hubiera sido el préstamo en dólares en su momento.

Con respecto al negocio del gas, nosotros hemos dicho que la situación de falta de gas en Argentina hizo que todas las proyecciones que en su momento se hicieron en cuanto a la introducción de gas natural en Uruguay, quedaron en la teoría. Es un desastre porque ahora saben que recibimos 330.000, 340.000 o 350.000 metros cúbicos por día, pero llegamos a recibir poco más de 100.000, siendo que había industrias que se reconvirtieron e hicieron sus ecuaciones de competitividad en base a la existencia de gas natural y hoy no lo tenemos. Realmente es un drama descomunal.

También expresamos que si hay un tema que ha desvelado al conjunto del Gobierno es este, porque cuando no está el señor Ministro Lepra, está el señor Subsecretario Martín Ponce de León y si él tampoco está, está Gerardo Triunfo, Director Nacional de Energía y si no está el Directorio de UTE o el de ANCAP peleando por conseguir moléculas. Ya no es la lucha por la tierra sino por la molécula de gas. Y es un negocio que ha generado pérdidas que están incluidas en los números de ANCAP.

¿Por qué ha generado pérdidas? ANCAP contrató derechos de transporte por volúmenes de gas que no está recibiendo. Pagamos US$ 3:400.000 por año para terminar transportando esos más de 300.000 metros cúbicos por día. Obviamente, hay números que nunca van a cerrar.

Otra cosa es el tema de Conecta. Nosotros nos pusimos a negociar con PETROBRAS un nuevo contrato que siempre fue de un 55% el socio y 45% ANCAP. Lo que estamos renegociando son nuevas condiciones del contrato porque se había hecho bajo hipótesis de un crecimiento del consumo en el mercado que no se dio porque no hay gas y, además, tenía cláusulas muy leoninas en cuanto al operador, que era Unión Fenosa. Nos salía carísimo el papel de Unión Fenosa, con valores de tasa por día de asesoramiento, etcétera. Era absolutamente caro y estaba pensado para empresas en un escenario mucho más grande de venta de gas. Ahora está absolutamente limitada la venta de gas y hay tasas muy caras, lo que hace inviable la empresa.

¿Qué hemos venido haciendo? Lo que hemos acordado, pero aún no hemos logrado -es algo que tratamos el otro día con la gente de PETROBRAS- son los nuevos criterios para un contrato sobre la base de una empresa con una realidad de mercado como la que tenemos. Eso es para aclarar un poco lo relativo a Conecta.

De todas formas, en cuanto al negocio global del gas, ANCAP hizo inversiones muy importantes que ni por lejos ha recuperado -no solo ese organismo, también la UTE- en los gasoductos y en la contratación y pago anual del derecho de transporte de gas, que no ha recuperado porque el volumen de gas que viene es muy pequeño. Eso es parte del cuentagotas o más bien de las "gotazas" que se nos van periódicamente y que surgen a raíz de una apuesta que hizo el país en su momento para la introducción del gas natural en la matriz energética, lo que no se ha podido concretar e inviabiliza otras cosas, como el tema del gas natural comprimido porque directamente no hay gas.

SEÑOR CUSANO.- Quería hacer otra pregunta que va por el lado del gasoil productivo. Quisiera saber si no se manejó por parte de ANCAP aplicar la menguada rebaja al gasoil para que todos los que están en plena etapa zafral, que es cuando más gastos tienen, se vean beneficiados de alguna manera, más allá de que los que poseen o poseemos un gasolero también nos hubiéramos beneficiado. Digo esto porque se menciona que para fin de año tendremos el gasoil productivo y hubiera sido justo que el gasoil hubiera sufrido alguna rebaja más importante si se hubieran mantenido las naftas como estaban y cuando llegara el gasoil productivo se readecuarían nuevamente. Estamos hablando simplemente de dos o tres meses.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Era un criterio válido.

Recordarán que en el último aumento no subimos porcentualmente, como corresponde, los precios de ANCAP sino que aumentamos los precios finales, lo que implicó dar menos al precio de ANCAP del gasoil. Pero no debemos olvidar que con el gasoil tenemos dos problemas.

Pero no hay que olvidar que con el gasoil tenemos dos problemas. Uno es el precio para los sectores productivos y de transporte que es absolutamente válido. El otro problema tiene que ver con las condiciones de competitividad que son deficitarias porque hay países que subsidian sus combustibles. Por lo tanto, cruzando "el charco", produciendo lo mismo, en el transporte competimos con precios subsidiados. Esto se da más con Argentina que con Brasil.

También nos enfrentamos al problema de que el país tiene que hacer algo en cuanto a la relación de consumo de combustibles. En 1991 teníamos una relación 1,57 o 1,58 a 1 de consumo de gasoil con respecto a naftas, lo cual es totalmente manejable. Hoy, con la tecnología que tenemos en refinería se saca en promedio un 42% de gasoil y un 29% de naftas, que es más o menos la relación 1,6 a 1 que estábamos mencionando. Sin embargo, hoy consumimos casi 3 a 1: 2,9 o 2,87 a 1, no recuerdo exactamente; habría que mirar el promedio final de este año. ¿Qué genera esto?

SEÑOR CUSANO.- Mensualmente se consumen aproximadamente 29:000.000 de gasoil y 22:000.000 de nafta.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Sí, son 800.000 metros cúbicos de gasoil contra 300.000 de nafta. Además, sigue creciendo más el consumo de gasoil que el de nafta.

Esto genera una distorsión en la economía de la refinación que por las dos vías nos sale más caro. No hay que olvidar que Uruguay se encuentra en una región que es demandante de gasoil. En el sur de Brasil, Uruguay y

Argentina se consume más gasoil que nafta. Por lo tanto, al gasoil hay que traerlo de lejos pagando más flete y la nafta hay que exportarla más barata porque hay que pagar más flete pues hay que venderla lejos. O sea que, en definitiva, siempre nos termina saliendo más cara la relación de consumo.

El Gobierno tiene la obligación de apuntar a tener políticas activas para generar subsidios o, por lo menos, que el gasoil para el sector productivo y para el transporte sea más barato, pero simultáneamente, debe desmotivar el uso del gasoil para consumo individual. El objetivo es subir el precio del gasoil y que esto permita en el mediano plazo bajar el precio de las naftas. De esta manera se ayuda a motivar el consumo de nafta por encima del gasoil.

SEÑOR CUSANO.- En mi opinión que es objetiva y personal, si se observa cuánto aumentó promedialmente el precio del petróleo y cuánto bajó el dólar, se observa que casi se equiparan los desfases finales.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Hemos acompañado ese desfase, se empezó a 26,50, luego a 25 y ahora lo bajamos a 24,50. Nos basamos, obviamente, en las proyecciones del equipo económico.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, en las anteriores comparecencias del Directorio de ANCAP ante esta Comisión, cada vez que hubo un incremento en el precio de los combustibles se habló de la necesidad y el compromiso que había tenido el Ente de bajar los famosos extra costos que oscilan en los US$ 30:000.000. Con mucha honestidad el Directorio manifestó que era un proceso que todavía no se había iniciado o que, por lo menos, no había dado resultados. O sea, los extra costos se mantienen. Esto fue en ocasión del último aumento que se produjo en setiembre.

El Directorio también ha hecho referencia a la fuerte carga impositiva que tienen los combustibles en nuestro país, lo que provoca que estén en un lugar del ranking diferente con respecto a los otros países de la región. En ambos casos, tanto los extra costos como los impuestos que tienen los combustibles, el Directorio de ANCAP anunció el compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas de incluirlos en la reforma tributaria. Yo leí las bases de la reforma para arriba, para atrás, de canto y no vi ninguno de los dos temas. Me gustaría saber cuál es el grado de compromiso y cómo se van a introducir estos dos temas en el marco de la reforma tributaria porque a nuestro juicio son fundamentales, quizás tanto como el precio internacional del petróleo, dado el porcentaje de incidencia que tiene el aspecto impositivo en el precio final de los combustibles.

En segundo lugar, están los acuerdos con Venezuela. Tenemos entendido -el Directorio algo ha manifestado- que ya hay dos embarques de Venezuela y uno en trámite. En comparecencias anteriores se anunció que se iba a establecer un procedimiento de compra, dentro de las condiciones establecidas -una parte se paga contado y la otra se financia a quince años-, para abonar la parte que se pagaría contado con productos exportables nacionales. Queremos saber si este procedimiento ya está instrumentado y si se empezó a trabajar en ello.

Con respecto a este tema queremos saber en qué marco normativo se ampara ANCAP. Es decir, en qué base de acuerdos con Venezuela se ampara ANCAP para establecer este procedimiento de compra y, en definitiva, de venta, como parte de pago de productos exportables.

En tercer lugar, quiero aprovechar la comparecencia del Directorio de ANCAP para pedir una referencia con respecto al gasoil productivo. Este tema está en la prensa y sobre él todos tenemos las mismas expectativas que teníamos con la rebaja de los combustibles. Esperamos no tener las mismas frustraciones y que podamos llegar a un final feliz, en el sentido de que antes de fin de año se instrumente un gasoil productivo que alimente y beneficie la competitividad de las empresas, fundamentalmente del transporte y del agro.

Sé que en lo referente al transporte el estudio de la instrumentación del procedimiento está más avanzado. Hay una propuesta del sector transportista que, a nuestro juicio, es bastante plausible y realista. En cuanto al gasoil productivo para el agro sabemos que es un asunto más complicado debido a la cantidad de subrubros que existen. Queremos saber cómo se está instrumentando y cuáles son los mecanismos que está pensando ANCAP para establecer el gasoil productivo y saber si se mantienen las expectativas de anuncios en las fechas esperadas.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Lo que mencionaba el Presidente en relación con el gasoil productivo es una preocupación generalizada que, además, se ha incrementado en función de las distintas versiones y anuncios que el Poder Ejecutivo -en particular los señores Directores- ha venido formulando.

Me quedé pensando en el tema a raíz de las preguntas que sobre este punto formuló el señor Diputado Cusano y de las respuestas que las preguntas motivaron. Pero, sobre todo, quiero estribar en un anuncio del Presidente de ANCAP concomitante con el anuncio de la rebaja desde el punto de vista formal del 3%, en cuanto a que el gasoil productivo sería una realidad antes de fin de año. También se dijo que, eventualmente, la vía para esto sería una suba generalizada del precio del gasoil, lo que no quiero calificar, ni descartar, ni decir si coincido o no. Lo que sí entiendo es que, notoriamente, es una apuesta fuerte, pero eso, por supuesto, no la descalifica. Aumentar con carácter general el precio del producto de mayor consumo, como aquí se ha dicho -estamos hablando de 800:000.000 litros por año, prácticamente triplicando la venta de nafta-, implica una decisión sustantiva que va a afectar a muchas personas que lo van a tener que pagar más caro. Entonces, sería interesante saber de qué manera se va a implementar para que beneficie a quienes realmente corresponde, teniendo en cuenta que ya en parte beneficia a algunos porque hay determinados sectores del agro que lo descuentan y también lo hace el transporte de carga. Es decir, se abre una amplísima gama -como decía el señor Presidente- de sectores más pequeños o más grandes que utilizan el gasoil para trabajar; desde la gran industria hasta el pequeño fletero; desde el productor agropecuario para la cosechadora o el tractor hasta la compañía de ómnibus. En cada uno de estos rubros seguramente hay una escala y una gama muy amplias. Para fin de año queda prácticamente un mes. El anuncio ha sido que el gasoil productivo estaría disponible antes de fin de año y que se instrumentaría por la vía de un incremento de precios. Fundamentalmente, me preocupa que eso no termine siendo más un aumento de precios del gasoil, que un alivio para los sectores que lo precisan para trabajar. Habrá buena intención, pero coincidirá conmigo el señor Presidente de ANCAP que no alcanza solo con la intención. Seguramente, este tema dependa en muy buena medida de la implementación efectiva.

Desde este punto de vista el asunto es preocupante, y quiero hacerme eco de lo que planteaba el señor Presidente. Me parece importante detenernos un minuto más en esta cuestión, aunque sé que el señor Martínez debe retirarse.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En cuanto al tema impositivo, debo decir lo siguiente.

En esta primera etapa se reafirmó el compromiso de establecer la progresiva desaparición del Impuesto a la Comercialización de Moneda Extranjera, que este año tendrá una recaudación de alrededor de US$ 10:000.000. Podemos trasladar lo que nos dijo el señor Ministro en el sentido de que esto se va a instrumentar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos entendido que el Poder Ejecutivo está facultado para llevar esta tasa a cero; no necesitaría una medida habilitante.

SEÑOR MARTÍNEZ.- El marco general impositivo hace a determinadas planificaciones del país. El dinero debe salir de algún lado para cumplir con los compromisos asumidos, y todos conocemos la situación del Uruguay.

Otra parte muy importante refiere a la famosa tasa de inflamables, vinculada con la Intendencia Municipal de Montevideo. Estuvimos reunidos con el Director de Hacienda de la Comuna y se nos anunció que en el Presupuesto de la Intendencia hay un plan para que en estos cinco años haya una reducción significativa. No tenemos detalles, pero es un tema que estamos siguiendo porque se trata de US$ 6:000.000 anuales.

Una segunda etapa sería el descuento del IVA del gasoil. En total habría alrededor de US$ 30:000.000 de sobrecostos por ser una empresa del Estado.

(Se retira de Sala el señor Presidente de ANCAP)

SEÑOR PRESIDENTE.- La segunda parte de la primera pregunta tiene que ver con la carga impositiva de los combustibles. El Directorio de ANCAP anunció en la Comisión que el tema iba a

reverse. Señalo esto porque por lo menos en las bases de la reforma tributaria no estaría incluido este asunto.

SEÑOR SENDIC.- ANCAP es un ente autónomo y hay cosas que dependen del Directorio y otras del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, estamos preocupados por estos impuestos que significan un sobrecosto para la empresa. Ya lo hemos planteado al Poder Ejecutivo y hay un compromiso para revisar esta cuestión cuanto antes. Pero somos conscientes de que en la reforma tributaria proyectada todavía no está reflejada nuestra preocupación.

La carga tributaria de los combustibles debe ser revisada en conjunto, dentro de una reforma global de los ingresos del Estado.

En el caso concreto del gasoil productivo, debo señalar lo siguiente. Nosotros tuvimos oportunidad de tocar el precio del gasoil y dejar fijo, de alguna manera, el precio de las naftas. Pero ANCAP no quería siquiera dar la señal de que la solución para el gasoil productivo estaba en nuestras manos. Quiero aclarar que no está en nuestras manos encontrar una solución para el gasoil productivo. Por tanto, no parecía justo que nosotros mantuviéramos el precio de las naftas porque, de esa forma, obligaríamos a quienes utilizan vehículos a nafta a financiar una ventaja para las personas que usan gasoil.

Somos conscientes de que la solución pasa por alguna de las alternativas que se están manejando en la Comisión multidisciplinaria que se ha constituido. Hay un informe muy fundado sobre esto y hay avances muy importantes que cuantifican los consumos de gasoil de las diversas actividades económicas relacionadas con el consumo de combustible, como el caso del transporte, de los fleteros, de los taxistas, de los que cultivan manzanas o arroz, etcétera. Estamos muy cerca de que haya una solución. El compromiso de los Ministerios de Economía y Finanzas; de Transporte y Obras Públicas, y de Ganadería, Agricultura y Pesca es que en un plazo de treinta o cuarenta días la solución esté sobre la mesa.

De acuerdo con las opiniones que hemos podido intercambiar, la solución pasa por subir el precio del gasoil y generar un fondo para distribuirse entre aquellos que lo consumen para trabajar. Sé que la ecuación es difícil y por eso hasta hoy no se ha encontrado una solución definitiva. En esto no solo incide el hecho de que tengamos un crecimiento del parque automotriz a gasoil —lo que significa por lo menos un 15% del consumo de gasoil en el país—, sino también la desaparición del ferrocarril. En los últimos años hubo un crecimiento muy importante del transporte de carga por camiones, lo que constituye el 35% del consumo de gasoil del Uruguay. Debemos pensar que solo un tren significa quince o veinte camiones. En el consumo de gasoil, es un elemento importante.

La situación se fue agravando en el transcurso de los años y hoy no es sencillo encontrar una solución.

En cuanto a los acuerdos con Venezuela, el acuerdo petrolero está operativo y prácticamente de aquí hasta marzo ANCAP resolvió no hacer llamados internacionales para la compra de crudo. La ventaja que ofrece PEDEVESA es muy importante y no tenía sentido desgastar el mecanismo del llamado ni obligar a las empresas a que cada veinticinco días prepararan una oferta. Sabemos de antemano que la oferta de PEDEVESA no hay forma de abatirla. Por tanto, hasta marzo, el suministro provendrá de Venezuela, en la mezcla que hoy planteó el señor Presidente de ANCAP.

Hicimos un primer pago y se inició la constitución del fideicomiso para financiar las exportaciones de productos uruguayos a Venezuela. En este momento hay negociaciones entre el BANDES y el Banco de la República para facilitar la operativa de los pagos de esas exportaciones.

En lo que compete a ANCAP, estamos revisando el costo de producción del cemento y, por su parte, Venezuela también está haciendo lo mismo porque decidió dar una mano a la búsqueda de bajar los costos del flete, a fin de ver si es posible la exportación del cemento por parte de ANCAP a dicho país. Tenemos un costo muy importante de flete que estaba en el orden de los US$ 80 u US$ 84 por tonelada; esto lo pone prácticamente fuera de competencia. Por lo tanto, es muy importante abatir el costo de flete y, en este momento, Venezuela también está colaborando para buscar una solución, a los efectos de asegurar la exportación de cemento uruguayo a su país. Seguramente, sobre estos temas habrá novedades durante la visita del Presidente de Venezuela, Hugo Cháves, prevista para el 8 o el 10 de diciembre, cuando asista a la reunión cumbre del MERCOSUR. Posiblemente, en dicha ocasión, podremos avanzar en estos acuerdos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como todos saben, el mecanismo previsto de la compra de crudo a Venezuela está basado en el intercambio de este producto a través de una especie de economía compensada, negociación compensada o comercio compensado, utilizando la producción exportable como parte del pago de ese porcentaje al contado que Uruguay le daría a Venezuela y ello está enmarcado en el acuerdo de cooperación energético de Caracas, que todavía no tiene aprobación parlamentaria, que se está considerando en la Cámara de Senadores.

Quiero dejar esta constancia porque nos parece que no es un hecho menor el marco normativo que dará viabilidad a un convenio de ese tipo.

SEÑOR CABRERA.- Quiero hacer una pregunta al señor Vicepresidente de ANCAP, más que nada para ver si entendí lo que dijo en relación con el gasoil productivo.

Si no entendí mal, la posibilidad más cierta que se maneja es hacer una suba generalizada y con la diferencia formar un fondo que sería volcado a subsidiar a quienes utilicen el gasoil para trabajar. ¿Esto es así?

SEÑOR SENDIC.- El mecanismo no estaba cerrado del todo. Esa es una de las posibilidades que se ha manejado con mayor firmeza que, seguramente, puede ser ayudada desde el área tributaria o impositiva. La comisión que trabajó en esto planteó tres o cuatro propuestas y hoy está en manos específicamente de los Ministros.

SEÑOR CABRERA.- Resulta muy difícil hablar sobre proyectos que no se conocen. Por eso realizo esta pregunta, pues me interesa interiorizarme.

Les deseo suerte si en un esquema de suba generalizada del precio, logran generar un subsidio. Obviamente, esto no se logrará recurriendo al área tributaria -como el señor Sendic lo acaba de confirmar en los hechos-, sino haciendo una suerte de evolución de precio o estableciendo uno diferenciado que se pagará subsidiado.

Siempre me pareció que la forma más fácil de distinguir el precio del gasoil de quien lo utiliza para trabajar de aquél que lo utiliza para el ocio o el placer es a través del tributo. De esta manera se puede distinguir al consumidor final; un industrial o un empresario que está trabajando, de algún lado va a descontar el tributo. Además, no olvidemos que el nuevo IRA, a diferencia del Impuesto a las Personas Físicas, se calcula sobre la renta neta; quiere decir que de algún lado se descontará. Pero si no se hace por medio del descuento tributario, confieso que me preocupa la idea de se establezcan dos precios para un mismo producto. Más allá de que esto sea una solución aceptable desde el punto de vista teórico, en términos reales creo que es un gran problema porque, de una u otra manera, todo el mundo será productor o podría comenzarse a comercializar la condición de productor en el mercado negro a fin de seguir utilizando gasoil más barato.

Hago este planteamiento a modo de reflexión, porque no conozco el proyecto. Confieso mi sorpresa, porque siempre pensé que la idea era llegar a ese fin pero por el lado impositivo y no estableciendo un precio diferencial.

SEÑOR SENDIC.- No es posible resolver el problema si el precio del gasoil sigue siendo una ventaja para cualquiera. Si sin la devolución del impuesto, el precio del gasoil sigue teniendo aún una diferencia muy importante con el costo de la nafta, el problema seguirá acentuándose en el país. En muchos países del mundo el precio del gasoil tiene mucho menos diferencia con el de las naftas, por lo menos en la mayoría de los países europeos. Son dos realidades diferentes.

Hay una preocupación en el Directorio de ANCAP para incentivar el consumo de naftas; para ello hay que modificar el precio a la baja. Ese en un compromiso por parte del Directorio para los próximos meses.

SEÑOR CUSANO.- Es interesante esto que acaba de mencionar porque hace un par de meses debe haber llegado al Directorio una idea loca de estimular el consumo de naftas en el Uruguay, inyectando al mercado interno aquellas que exportamos a un bajo costo. Entonces, con la diferencia de esas naftas se puede subsidiar el gasoil productivo contra una devolución de impuesto. Este fue un primer bosquejo de lo que nosotros habíamos intentado plantear.

Al mencionar el estímulo del consumo de naftas en el mercado interno, deberían bajar todas. Entonces, si no logramos producir menor cantidad de excedentes de naftas, nos será imposible que el gasoil también baje. A efectos de estimular el consumo de naftas quizás podría ser conveniente que el Directorio de ANCAP autorizara -aunque sea a costa de un menor ingreso de dinero por concepto de impuestos al Ministerio de Economía y Finanzas- inyectar el 50% de lo que estamos exportando -que está en el orden de los 22:000.000 de litros mensuales; el promedio que estoy manejando fue de los primeros cinco meses del año-, porque el organismo no perdería, ya que producir un litro de super le cuesta alrededor de $ 17 o $ 18, que es más o menos el costo por el que estamos exportando. Entonces, la idea sería que se volcara acá y que el precio bajara a $ 25 en lugar de estar en $ 31, con lo que estaría muy próximo al precio del gasoil y la diferencia que sea como una devolución de impuestos.

SEÑOR SENDIC.- Lo único que necesitaríamos es tener naftas. Las exportaciones de naftas que está realizando ANCAP son compromisos que están establecidos con dos "traders" internacionales, Glencor y Bitol, que están pagando el financiamiento de la obra de la refinería del año 2002.

Nosotros tenemos comprometidas las exportaciones de naftas hasta finales del 2006. Estaban acordados el volumen de exportación y los precios. Hoy, cumpliendo con esos compromisos, es muy poco el excedente que queda como para llevar adelante esa política. Necesitaríamos liquidar esos compromisos que, en realidad, son compromisos financieros, a fin de volcar esos volúmenes al mercado interno.

SEÑOR CUSANO.- Hay algo que no me cierra. ¿Sabe qué es? Que todos manejamos que los combustibles están caros y el gasoil está tan barato porque el consumo interno de gasoil es tan alto que tenemos que producir mayor cantidad de nafta aunque tengamos que exportarla. Pero lo que usted está diciendo es lo contrario, que tenemos que cumplir obligaciones y por esto estamos produciendo tanta cantidad de naftas.

SEÑOR SENDIC.- El tope de refinación actual está en el nivel de consumo de gasoil, y eso genera un excedente de nafta. La mayor parte de ese excedente de nafta está comprometido con los dos "traders" internacionales desde 2002. Esa fue una opción que se tomó en un momento en que, prácticamente, ANCAP había quedado sin financiamiento para seguir adelante con la obra.

Esos excedentes no están condicionando los volúmenes de refinación que ANCAP tiene actualmente; lo que los está condicionando es la necesidad de abastecer el mercado interno de gasoil, que es muy alta. El volumen de refinación que estamos teniendo es el que cubre el abastecimiento de gasoil al día de hoy. Eso genera una excedente, que se coloca a través de estos dos "traders". Si bien queda un resto, no alcanza para establecer una política de incentivo al consumo de nafta.

SEÑOR CUSANO. El Presidente de ANCAP había mencionado que la importación de gasoil había que hacerla desde más lejos a mayor costo y la exportación de los combustibles había que realizarla más lejos para obtener mejores precios. Entonces, me gustaría saber hacia dónde exportamos el producido que colocan esas dos empresas, a las que hasta fines de 2006 les damos las naftas.

SEÑOR RIET.- Nosotros vendemos esas naftas a "traders" que son comercializadores internacionales. Ellos las colocan donde pueden, quieren y les conviene. Sabemos -porque tenemos información- que mayoritariamente van al Golfo de México y a Estados Unidos, pero también las han colocado en África, en Brasil y en otros lugares. Pero ese es un problema del comercializador.

Por otro lado, quería aclarar algunos datos y conceptos. El señor Diputado Cusano recién manifestó que las naftas de ANCAP estaban en el entorno de los $ 17 y $ 18 y quiero aclarar que no es así. Ese precio incluye el costo de las naftas de ANCAP y todo el sistema logístico de la distribución. En ese precio está incluido lo que gana el sello, ya sea ESSO, SHELL, TEXACO o DUCSA, el fletero, los estacioneros, etcétera. Entonces, el costo real de refinación de ANCAP es algunos pesos más bajo.

Quiero destacar que la diferencia de precio de las naftas con el gasoil no se establece en ANCAP. Si las naftas tienen un costo aproximado de, por ejemplo, $ 12 —no lo tengo actualizado-, el del gasoil debe ser $ 11,60. La diferencia que existe en Uruguay en el precio al consumidor es de carácter impositivo. Sé que el señor

Director Sendic no necesita que nadie lo defienda, pero creo que si puso algún énfasis en el tema del gasoil productivo y cómo se soluciona, este estuvo puesto en que no se busque la solución en ANCAP, ya que es de carácter impositivo. Y, como ustedes saben muy bien, ese tipo de solución están en manos del Poder Ejecutivo.

Pedí la palabra para referirme a otro problema conceptual. De pronto, el señor Diputado Cusano maneja mejor que yo los precios, pero me gustaría preguntarle si conoce los precios de exportación de la bolsa de arroz.

SEÑOR CUSANO.- El precio es de US$ 9.

SEÑOR RIET.- ¿Cuál es el precio de venta en el mercado interno?

SEÑOR CUSANO.- No lo sé.

SEÑOR RIET.- Entonces, le pediría que sacara la cuenta. También sucede con los productos lácteos y la carne. Prácticamente en todos los países no se puede comparar el precio de exportación de los productos industriales o agroindustriales con el del mercado interno o el de importación. Se trata de precios diferentes, ya que se cargan impuestos distintos para exportar o para el mercado interno. Además, también se cargan costos de las empresas que son diferentes.

En general, los países como el nuestro -que no marca precios prácticamente de ningún producto en los mercados internacionales-, para ser competitivo con los productos de exportación, tiene que ir a precios de exportación fijados por los mercados internacionales. Pero eso no pasa solo aquí, sino también en los países centrales del sistema, en donde se cargan fundamentalmente los costos variables. Entonces, el precio de exportación no es comparable con el del mercado interno, no solo de las naftas, sino también de otros productos nacionales. Pienso que si volcáramos toda la carne, el arroz o los productos lácteos de exportación al mercado interno, seguramente, estaríamos inundándolo y bajaríamos los precios, pero de esa manera las empresas no cubrirían sus costos.

Quería aclarar eso porque me parecía peligroso dejar que se pensara que el excedente de gasolina es lo está marcando el nivel de los precios y de los costos internos de ANCAP.

SEÑOR CUSANO.- Es entendible lo que dice el señor Riet pero, sin ánimo de polemizar quiero decir que aquí tenemos que tratar el tema de ANCAP. Lo referente al arroz o a los lácteos lo consideraremos con los organismos correspondientes en el momento necesario. La sesión del día de hoy se citó para hablar de los combustibles; los señores Diputados emitimos preguntas y opiniones sobre ese tema y esperamos que las respuestas también tengan relación con el asunto en cuestión. Nosotros queremos que se nos diga que determinada cosa se debe a tal o cual motivo o que estamos equivocados o acertados con respecto a cierto tema. De todos modos, estamos de acuerdo en que Uruguay, más allá de que haya excedente de combustible o no, compromisos internacionales o no, es el lugar donde mejor se recauda y donde siempre se toma el producto. Entonces, sería bueno que lográramos bajar la carga impositiva de los combustibles. ¡Bienvenido sea! ¡Ojalá fuera cero el arancel que debieran pagar los gasoil! Me parece perfecto que las naftas sigan pagando lo que están abonando actualmente, pero pienso que deberíamos tener una preferencia con el gasoil y no apuntar simplemente al gasoil de distintos colores. Si entendemos que el gasoil es productivo, debemos evaluar lo que vamos a hacer. Tal vez la devolución de impuestos sea una forma a utilizar. De esta manera estaríamos permitiendo que aquellos que están fuera de la legalidad ingresen a ella. Además, se obtendrían recaudaciones mayores que, de alguna manera, contemplen o equilibren los distintos precios o las pérdidas que pueda tener el Poder Ejecutivo, ya que es el que marca los porcentajes que se deben cobrar de impuestos.

SEÑOR SENDIC.- Los señores Diputados pueden creer que tenemos la preocupación de resolver un problema que se viene arrastrando en Uruguay, por lo menos, desde hace diez, doce o quince años. Estamos apurados por resolver este problema, aunque a lo largo de los últimos años no se ha podido hacer a pesar de que impacta con mucha fuerza sobre los sectores productivos.

También quiero referirme a la preocupación permanente del Directorio de ANCAP con respecto a los precios de los combustibles.

En otras oportunidades hemos traído a la Comisión los análisis que muestran cómo logramos amortiguar la suba del precio del barril en el mercado interno y cómo aquellos porcentajes de variación al alza fueron amortiguados en el mercado interno con tres subas sucesivas que sumaron en total un 19%, cuando el barril había tenido una oscilación de más de 40%.

Creemos que en esta oportunidad pudimos asegurar un elemento que no es menor. Esta es una buena noticia que traemos al Parlamento y que ya la expresó el señor Presidente de ANCAP. Tenemos US$ 50:000.000 previstos para inversión que tienen financiamiento propio. Estamos hablando de costos financieros porque todas estas exportaciones de nafta son costos financieros de la empresa que ésta paga por tener que recurrir a asistencia financiera a lo largo de todos estos años. Entonces, podemos decir que tenemos previsto un Plan de Inversiones de aproximadamente US$ 50:000.000 que tiene financiamiento propio por parte de la empresa. En ese marco igual se pudo bajar el precio de los combustibles, a pesar de que todos teníamos expectativas mayores, inclusive nosotros, que inicialmente teníamos una visión un poco más optimista sobre la expectativa del precio del barril.

La conclusión a la que llegaron nuestros técnicos -este tema se estuvo discutiendo por lo menos diez días entre nuestros técnicos, los del Ministerio de Industria, Energía y Minería y del propio Ministerio de Economía y Finanzas- era que debíamos ser más cautelosos y asegurar esas inversiones para el próximo año, ya que son absolutamente impostergables. No es concebible que una industria petrolera esté un año sin inversión y estamos cerrando un año donde prácticamente no hubo inversión. No podemos tener esa misma política para el próximo año.

El otro elemento importante es el compromiso de que de no haber cambios sustanciales en el panorama internacional, que no habrá variaciones de los precios en los próximos meses, por lo menos durante toda la temporada de verano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer dos reflexiones finales.

En primer lugar, todos esperábamos más rebaja de los combustibles y en ese sentido el Presidente de ANCAP ha sido tremendamente honesto. Creemos que los márgenes daban y que muchas de las inversiones que justifican el exiguo porcentaje de rebaja ya estaban anunciadas y previstas mediante los mecanismos de asociación. Su realización no era inversión genuina de ANCAP. Este elemento estuvo durante varios años arriba de la mesa y en un momento en que la rebaja es menor a la esperada, este es el argumento que se pone para justificar la rebaja o por lo menos tratar de calmar o paliar la expectativa frustrada de mucha gente. En definitiva, creo que detrás de todo esto hay un interés de recaudación; hay directivas que exceden a ANCAP. Pensamos que en la instancia del miércoles que viene con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería este tema estará sobre la mesa. Me refiero a la política tarifaria de los combustibles y la política impositiva vinculada a los combustibles que en la reforma tributaria que anunció el Gobierno no figura.

El tema del gas oil productivo excede la voluntad de ANCAP; es una decisión del Poder Ejecutivo y está dentro de un marco de política general. El miércoles que viene el señor Ministro de Industria, Energía y Minería nos dará su opinión porque hasta ahora, a mi juicio, ha sido el gran ausente en estos debates. Será importante esta reunión y creo que habrá otras posteriores.

Para esta Comisión, el tema del gas oil productivo es importante y se ha venido trabajando durante mucho tiempo. Hemos recibido al grupo interinstitucional y a los transportistas y hemos manejado variables y mecanismos. Vamos a hacer un seguimiento de este tema -con esto creo interpretar a todos los legisladores, más allá de los partidos- porque también aquí hay una expectativa agregada. Por lo tanto, antes de que empiece el receso es probable que esta Comisión esté considerando el tema del gas oil productivo, tratando de avanzar sobre los proyectos

No voy a emitir opinión final sobre las ideas que ustedes manejaron porque se trata de proyectos y me parece que sería injusto hacerlo hasta que no se avance. En la medida en que se vaya madurando cuáles son los mecanismos para instrumentar el gasoil productivo, esta Comisión convocará al Poder Ejecutivo y también a ustedes para saber cómo el Uruguay dispondrá de ese recurso.

SEÑOR VARELA.- Si el cierre del señor Presidente fuera un saludo yo estaría de acuerdo, pero si es un balance político yo no estoy de acuerdo. Reafirmo que no comparto que las medidas que se hayan tomado tengan un fin recaudatorio. Comparto la decisión que el Directorio de ANCAP tomó en el marco de la buena noticia de la baja de combustibles. Sobre ello vamos a comunicar a la población y es lo que estamos discutiendo aquí. Se debió haber bajado más o menos, pero la noticia es que el combustible bajó.

Comparto el procedimiento que el señor Presidente anunció en cuanto a seguir trabajando en esta Comisión, pero no sus conceptos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaré que se trataba de una reflexión final y personal, que reitero y reafirmo. Por supuesto, reafirmo los conceptos anteriores.

Agradezco la deferencia que siempre ha tenido con esta Comisión el Directorio de ANCAP.

Se levanta la reunión.